



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1142/2000

EXPEDIENTE N° 2189/2000

sg

Buenos Aires, 11 de Julio de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de distintos elementos con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud efectuada por el organismo mencionado obra en el expediente n° 221/00, y que a fs. 1/7 luce el pliego de bases y condiciones conformado por el Cuerpo Médico Forense.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce a fs. 18 la afectación contable provisional correspondiente al ejercicio financiero vigente.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a licitación destinado a adquirir distintos elementos con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 1/7 y hasta la suma de pesos cincuenta y dos mil setecientos treinta y tres con quince centavos (\$ 52.733,15.-).

2°) Imputar el gasto resultante a las partidas presupuestarias pertinentes para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese a la mencionada Dirección.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION